

## Competencia Económica: Panorama Internacional

### Honeywell retira oferta para adquirir a United Technologies



El grupo industrial *Honeywell* anunció la decisión de retirar su oferta de más de 90 millones de dólares para comprar *United Technologies*, al considerar que no existen condiciones adecuadas para llegar a un acuerdo. La semana pasada, *United Technologies* rechazó la oferta de *Honeywell* argumentando que la operación subvaloraba su compañía e indicó que la unión de ambas empresas se enfrentaría a un largo proceso para obtener el visto bueno de las autoridades antimo-

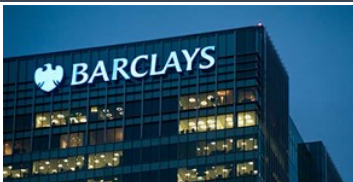
nopolio, tanto de Estados Unidos como de la Unión Europea, afectando el valor para los accionistas. Por su parte, *Honeywell* se ha mostrado totalmente en desacuerdo con las argumentos de su rival y ha explicado que el proceso regulatorio no habría presentado un obstáculo concreto a la transacción. [Consulta aquí la nota completa](#)

### Barclays deberá enfrentar demanda por manipulación de precios de electricidad

#### CONTENIDO:

MEJORES PRÁCTICAS 1

ESTUDIOS RECIENTES 3



Un Juez de Distrito en Estados Unidos ordenó a *Barclays* enfrentar una demanda colectiva por fijación de precios de la electricidad en el oeste del país. Victor Marrero, Juez de Distrito de Manhattan, afirmó que el Distrito de Irrigación de Merced, proveedor de agua y electricidad en el estado de California, podrá continuar su demanda en la que acusa al banco británico de violar la ley de competencia. La parte acusadora alega que *Barclays* implementó conductas para inflar y desinflar artificialmente los precios del mercado y limitarlo a otros vendedores y compradores de electricidad. [Consulta aquí la nota completa](#)

### Uber inicia operaciones en Pakistán

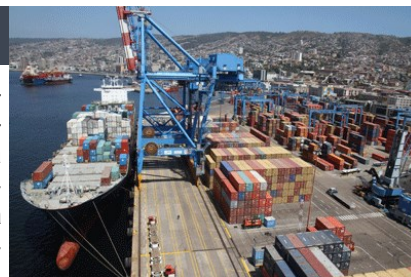
La aplicación de transporte, *Uber*, anunció el inicio de sus operaciones en Pakistán, como parte de la inversión de la compañía para expandir su posición en la región del Medio Oriente y el Norte de África. Inicialmente, *Uber* ofrecerá sus servicios en Lahore, la segunda ciudad más grande del país con una población de 10 millones de habitantes, a través de su versión *uberGO*, la cual permite a los clientes pagar en efectivo así como de manera electrónica. Loic Amado, representante regional de *Uber*, afirmó que buscarán ofrecer un servicio accesible, confiable y seguro con precios competitivos. [Consulta aquí la nota completa](#)



## Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

### Perú: Inician procedimiento contra cártel de navieras

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) de Perú inició procedimientos para sancionar a 17 empresas dedicadas al transporte marítimo internacional de carga en contenedores, por una presunta práctica colusoria para la fijación de precios y condiciones comerciales. La actividad anticompetitiva habría ocurrido entre 2009 y 2013. La investigación incluye a las empresas chilenas Compañía Marítima Chilena S.A. (antes, Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A.) y Compañía Sudamericana de Vapores (CSAV). Esta última, ha defendido el acuerdo, asegurando que se encuentra dentro del marco legal internacional bajo el concepto de Conferencias Marítimas, arreglos legalmente aceptados en varias rutas comerciales. [Consulta aquí la publicación completa](#)

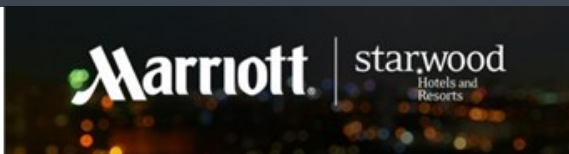


## Chile: Declaran admisibilidad de demanda contra cártel de papel higiénico

La Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus) de Chile anunció que la demanda colectiva en contra de las productoras de papel higiénico por perjuicios causados al consumidor, ha sido declarada admisible y seguirá su trámite ante el 10° Juzgado Civil de Santiago. Andrés Parra, abogado de Conadecus, indicó que no habrá que esperar un fallo para reclamar indemnizaciones ya que las empresas involucradas en el cártel ya han confesado su participación. A fines de octubre pasado, la Fiscalía Nacional Económica de Chile (FNE) acusó a *CMPC* y *PISA*, actualmente *SCA Chile*, de actuar coordinadamente para controlar por una década cuotas de mercado y precios del papel higiénico, en uno de los mayores casos contra la libre competencia detectados en el país. Según los informes, *CMPC*, controlada por el grupo local *Matte*, deberá pagar entre 405 y 445 millones de dólares en compensaciones, mientras que *SCA* tendría que devolver entre 60 y 65 millones de dólares a los clientes. [Consulta aquí la nota completa](#)

## Estados Unidos: Se concreta fusión entre hoteleras

*Marriott International, Inc* y *Starwood Hotels & Resorts Worldwide, Inc.* anunciaron que el periodo de espera bajo la Ley de Mejoras Antimonopolio HSR de Estados Unidos expiró en relación con su propuesta de concentración, lo que las impulsa un paso más hacia la conclusión de la operación. Asimismo, anunciaron que el periodo de espera previo a la fusión, conforme a la legislación canadiense ha expirado y que el Buró de Competencia de Canadá ha emitido una "carta de no acción" con respecto a la transacción propuesta. Las empresas siguen cooperando con las autoridades de competencia en otras jurisdicciones para obtener las aprobaciones reglamentarias y así llevar a cabo la transacción. Las compañías esperan cerrar la operación a mediados de 2016, estando sujeta a las aprobaciones de los accionistas, la recepción de las aprobaciones regulatorias adicionales y la desincorporación de *Starwood* de su negocio de propiedad de las vacaciones. [Consulta aquí la nota completa](#)



## Bulgaria investiga a petroleras

La Comisión de Competencia de Bulgaria inició una investigación contra siete firmas petroleras por supuestas fijaciones de precios. Entre las compañías involucradas destacan *Shell* así como las empresas estatales de Rumania, Grecia, Austria, Serbia y Bulgaria. Las acusaciones marcan que las petroleras habrían mantenido las tarifas artificialmente altas a pesar de la caída mundial en los precios del crudo. Otra empresa señalada es la rusa *Lukoil*, quien administra la única refinería en Bulgaria y podría haber abusado de su posición dominante. Por su parte, la Autoridad afirmó que se han identificado ciertas conductas coordinadas entre 2012 y 2015, por lo que podría tratarse de un cártel en dicho mercado. [Consulta aquí la nota completa](#)



## Gazprom y Comisión Europea iniciarán negociaciones



La gasera estatal rusa, *Gazprom*, y la Comisión Europea podrían sostener una reunión la próxima semana para negociar posibles soluciones a los problemas de competencia presentados por la autoridad europea. Dicho encuentro sería una señal de una posible solución a los cargos presentados en contra del gigante gasero ruso sin tener que llegar a una multa.

A raíz de las acusaciones presentadas por la Comisión, *Gazprom* ha buscado demostrar que no hace sobrecargos a sus clientes ni bloquea la entrada de empresas rivales en Europa del Este. Con las negociaciones, *Gazprom* podría librarse de una multa de más de siete mil millones de dólares, cantidad equivalente al 10% de sus ingresos en 2014. [Consulta aquí la nota completa](#)

## Canadá/Estados Unidos: Manifiestan oposición a fusión entre ferrocarrileras

*FedEx* manifestó al regulador de trenes de Estados Unidos su oposición a la propuesta de fusión entre *Canadian Pacific Railway* y *Northfolk Southern*, uniéndose a la larga lista de transportistas que se oponen a la operación. Argumentó que la consolidación de la concentración empeoraría el servicio y elevaría los precios. En contraste, Hunter Harrison —Oficial del Director Ejecutivo de *Canadian Pacific*— dijo que la alianza crearía un ferrocarril transcontinental que sería más eficiente y beneficiaría a transportistas. Ambas compañías han utilizado cartas de sus clientes en un esfuerzo por alinear el apoyo a sus posiciones. [Consulta aquí la publicación completa](#)



## Comisión Europea aprueba fusión entre Dell y EMC

Una semana después de ser aprobada por los reguladores estadounidenses, la Comisión Europea (CE) aprobó la adquisición, valuada en 67 millones de dólares, de la empresa estadounidense almacenadora de datos EMC por parte del gigante de las computadoras personales, Dell. La Comisionada, Margrethe Vestager, anunció que dada la importancia estratégica que tiene el sector del almacenamiento de datos, le complace haber podido autorizar la adquisición en un corto plazo, asegurándose de que no existan afectaciones para los consumidores. Asimismo agradeció la estrecha cooperación que recibió por parte de la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos (FTC por sus siglas en inglés). La Comisión constató que la empresa fusionada no provocaría daños a la competencia en los mercados de almacenamiento de datos y virtualización debido a la fuerte competencia a la que se enfrentará. La fusión permitirá a Dell adaptarse rápidamente en el nuevo paisaje de la informática, revolucionado por el teléfono móvil y los servicios en nube (almacenamiento de datos a distancia, en servidores). [Consulta aquí la nota completa](#)

## Estados Unidos: DOJ cierra investigación antimonopolios sobre metales preciosos

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ por sus siglas en inglés) cerró la investigación antimonopolios contra al menos tres bancos por posibles manipulaciones en el mercado de metales preciosos. Sin embargo, el DOJ seguirá investigando el caso con un enfoque a posibles fraudes en el sector. La División Antimonopolios del Departamento, investigaba a *Credit Suisse*, *HSBC* y *Deutsche Bank* por conductas anticompetitivas, pero ahora la pesquisa caerá en jurisdicción del área del DOJ encargada de fraudes, por lo que aún existe la posibilidad de que se declare la existencia del mismo con consecuencias penales. [Consulta aquí la nota completa](#)

## Colombia: SIC promoverá competencia en el sector eléctrico

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) presentó una innovadora herramienta que le permitirá monitorear el mercado eléctrico en el país e incentivar a los generadores a rivalizar entre sí para adoptar mejores prácticas comerciales. El superintendente Pablo Felipe Robledo explicó que el diseño de la 'Herramienta para el monitoreo del mercado eléctrico', tomó más de año y medio de trabajo. La idea de la nueva herramienta, agregó el funcionario, es impulsar la sana competencia entre los generadores eléctricos, antes de que la SIC acuda a medidas sancionatorias. "Estoy convencido, y lo he dicho en varios escenarios, que en este país no lo arreglamos a punta de multas. Tenemos que redoblar esfuerzos para lograr que los empresarios se comprometan con las mejores prácticas en materia de la libre competencia", agregó Robledo. [Consulta aquí la publicación completa](#)

## Alemania: Inician investigación contra Facebook

La Oficina Federal de Cárteles de Alemania inició una investigación para determinar si Facebook utiliza su posición dominante en el mercado de redes sociales para imponer términos de privacidad injustos y poco claros para los usuarios. En este sentido, la autoridad busca determinar si los términos de servicio de la red social violan las leyes de competencia y de protección de datos personales. Según la autoridad, Facebook adquiere información personal de sus usuarios al momento en que estos crean y utilizan su perfil, mismos que ayudan a anunciantes a dirigir mejor sus anuncios. En este sentido, al momento de aceptar las condiciones de Facebook no es claro para los usuarios cuáles datos están aceptando compartir con la plataforma mediática. Andreas Mundt, Presidente de la Oficina, indicó que las compañías dominantes tienen obligaciones especiales como la inclusión de términos de servicio claros y adecuados y destacó la importancia de examinar, en base a un abuso de dominancia en el mercado, si los consumidores cuentan con información suficiente sobre el tipo y cantidad de datos que comparten. [Consulta aquí la nota completa](#)



## Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

### Nobody Knows the Cost of Antitrust Regulation, And That's Bad



La revista *Forbes* publica un artículo de opinión escrito por Clyde Wayne Crews, Director de Política del Instituto de la Empresa Competitiva, en el que se busca llamar la atención hacia la importancia de los costos derivados de una política antimonopolios. De acuerdo con el autor, dicha política no es insignificante y sus costos necesitan ser reconocidos. La intervención antimonopolios es capaz de cambiar las estructuras de una industria y en el proceso, reorientar trayectorias económicas. Los costos de la regulación antimonopolios (respuesta a investigaciones del gobierno, costos de litigio privado y costos indirectos, como aquellos de oportunidad por administración del tiempo ocupado en programas de cumplimiento y litigios) son difíciles de encontrar y a pesar de que existen estimaciones, éstas no son definitivas. Esta falta de conocimiento, de acuerdo con el autor, es mala y hace un llamado a los creadores de política a tratar el tema con especial atención. [Consulta aquí la nota completa](#)